

na, acordó: Que es de interés general para el pueblo que utilizara los beneficios del establecimiento de la fábrica proyectada, lo que emplearía a los habitantes del mismo.

Reconocido por todos los individuos del Ayuntamiento que el terreno situado en el lugar ya dicho de Pagarra es de tan mala calidad que no puede cultivarse y por unanimidad acordó en cuanto le correspondiere y en el límite de sus atribuciones acceder a la instancia presentada por dicho señor D. Augusto Marshall encargando al señor Presidente la remisión al gobierno civil de la Provincia de una copia del presente acuerdo acompañado de la instancia y del plano remitido por el peticionario.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico

Julian de Uriarte Domingo de Guillot

Camilo de Pagarramiraga Juan con de Labala  
Esteban de Legorburu

Juan de Uriarte

Dominico de Izaguirre

Pedro José de Oyarzabal, José Nicolás de Gorraiztegui, Santiago con-  
Jose Sotero de Basilio Filiciano de Castillo

Francisco de Zubizarra

Manuel de Gorraiztegui



Sesión ordinaria del día 15  
de Abril de 1883

En el salón de sesiones de las casas consistoriales del Ayuntamiento de la Antigua Iglesia de Galdacano a quince de Abril de mil ochocientos ochenta y tres reunido el Ayuntamiento de la misma en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian de Uriarte y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan. En tal estado el señor Presidente declaró abierta la sesión, dando lectura por mi el Secretario de la sesión anterior que aprobada en todas sus partes.

Y inmediatamente el Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de dos comunicaciones dirigidas por el Sr. Gobernador de la Provincia acompañadas de las instancias presentadas e dicha sujeción por Sr. Celestino de Oñate de esta vecindad; una relacion

do contra el acuerdo de este Ayuntamiento nombrados Me-  
dico Titular de esta Antiegleſia, y la otra en reclamacion de cua-  
tro mil quinientas cuarenta pesetas con setenta y cinco ceni-  
mos que dice solo en deber esta corporacion por el dafio de haber  
vel como Medico Titular que ha sido de esta Antiegleſia. El Ayunta-  
miento enterado del contenido de estas instancias acordó havi infor-  
me el Alcalde Presidente conforme en ellas se ordena atendiéndose  
a los datos y antecedentes que existen en este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de los bagages suministrados por D. Manuel  
de Tarragona de esta vecindad por cuenta de este Ayuntamiento  
durante el trimestre venecido en treinta y uno de Marzo último  
cuyo importe asciende a trescientos noventa reales vellon y se acordó  
expedir libramiento a favor del indicado Tarragona por importe  
de la mencionada cantidad y con cargo al correspondiente en el artículo  
del presupuesto del año económico de mil ochocientos  
ochenta y dos a mil ochocientos ochenta y tres.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la se-  
sion firmando los concuerptos de que es tipo

Julian de Urdarte Domingo de Equitua

Antolin de Lizarburu Juan de Urdarte

Manuel de Gorostategui

Señon ordinaria del  
dia 22 de Abril de 1883.

En el salon de sesiones de las casas consisto-  
riales del Ayuntamiento de la Antiegleſia de  
Jaldácano, a veintidos de Abril de mil ochocien-  
tos ochenta y tres, reunió el Ayuntamiento  
de la misma en sesión ordinaria bajo la  
Presidencia del señor Alcalde D. Julian de U-  
rdarte y con asistencia de los señores Conce-  
jales que al margen se expresan.

Seguidamente yo el Secretario de orden del se-  
ñor Presidente di' lectura del acta anterior que  
fue' aprobado en todas sus partes.

Se dió cuenta de una instancia presentada  
por Tomas de Equitua de esta vecindad en  
solicitud de que este Ayuntamiento le tenele  
alguna cantidad para poder lactar una  
niña de cuatro meses hija del recurrente por  
haber ordenado el facultativo titular de la  
misma su suspensión por ahora la lactancia  
materna a consecuencia de la enfermedad  
que se halla padeciendo, y casee de los recu-  
dos para solventar el coste de la nodriza